REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

Carrera 18 No. 20 – 34, Tercer Piso, Edif. Guerra, Tel. Nº: 2754780 Ext.2076

Sincelejo, veintidós (22) de septiembre de dos mil quince (2015)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación No 70001-33-33-009-2014-00098-00
Demandante: ALBERTO ARTURO DAVID CAMARGO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SINCELEJO-FIDUPREVISORA S.A.

Asunto: Fija nueva fecha para Audiencia Inicial

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Despacho a señalar nueva fecha para la celebración de la Audiencia Inicial programada.

Por lo que se, **DISPONE**:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial establecida en el Art. 180 del C.P.A.C.A, para el nueve (9) de octubre de 2015, a las 10:30 a.m.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior, con la advertencia de que pese a su inasistencia la audiencia, se realizará y habrá lugar a la imposición de la sanción consagrada en la parte final del numeral 3 de la norma ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Jueza

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notificó a las partes de la providencia anterior, hoy ___ de _____ de 2015, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA